



Agencia Nacional de Minería



VSC-PARN-00022

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA

CONSTANCIA DEJA SIN EFECTO

La suscrita Coordinadora del Punto de Atención Regional Nobsa de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera hace constar que, mediante publicación de citación No. **PARN-P-035** publicado en la página <https://www.anm.gov.co/notificaciones-por-avisos> con fecha de fijación del día ocho (08) de septiembre de 2026 y desfijado el día catorce (14) de septiembre del 2026, para notificar un acto administrativo correspondiente al expediente N° FL3-101, se realizó sin adjuntar el documento objeto de la citación al cual hacía referencia dicha publicación.

En consecuencia, y con el fin de garantizar el debido proceso, se procede a **DEJAR SIN EFECTO LA PUBLICACIÓN DE CITACIÓN No. PARN-P-035 CON FECHA DE FIJACIÓN DEL DÍA OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE 2026 Y DESFIJADO EL DÍA CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DEL 2026,** por cuanto esta fue publicada sin el documento correspondiente.

Dada en Nobsa, el día cinco (05) de octubre de 2026.

Firmado digitalmente por
MARTINEZ CHAPARRO LINA
ROCIO
Fecha: 2026.10.05 17:35:57 -05'00'

LINA ROCIO MARTINEZ CHAPARRO
COORDINADORA PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA

Elaboró: Julieth Parra Campos